

Tema: La ruta de la formalización

Emprende y
formaliza
tu negocio

Camisetas
creativas

Pastelitos
de la abuela

Plantas y
macetas

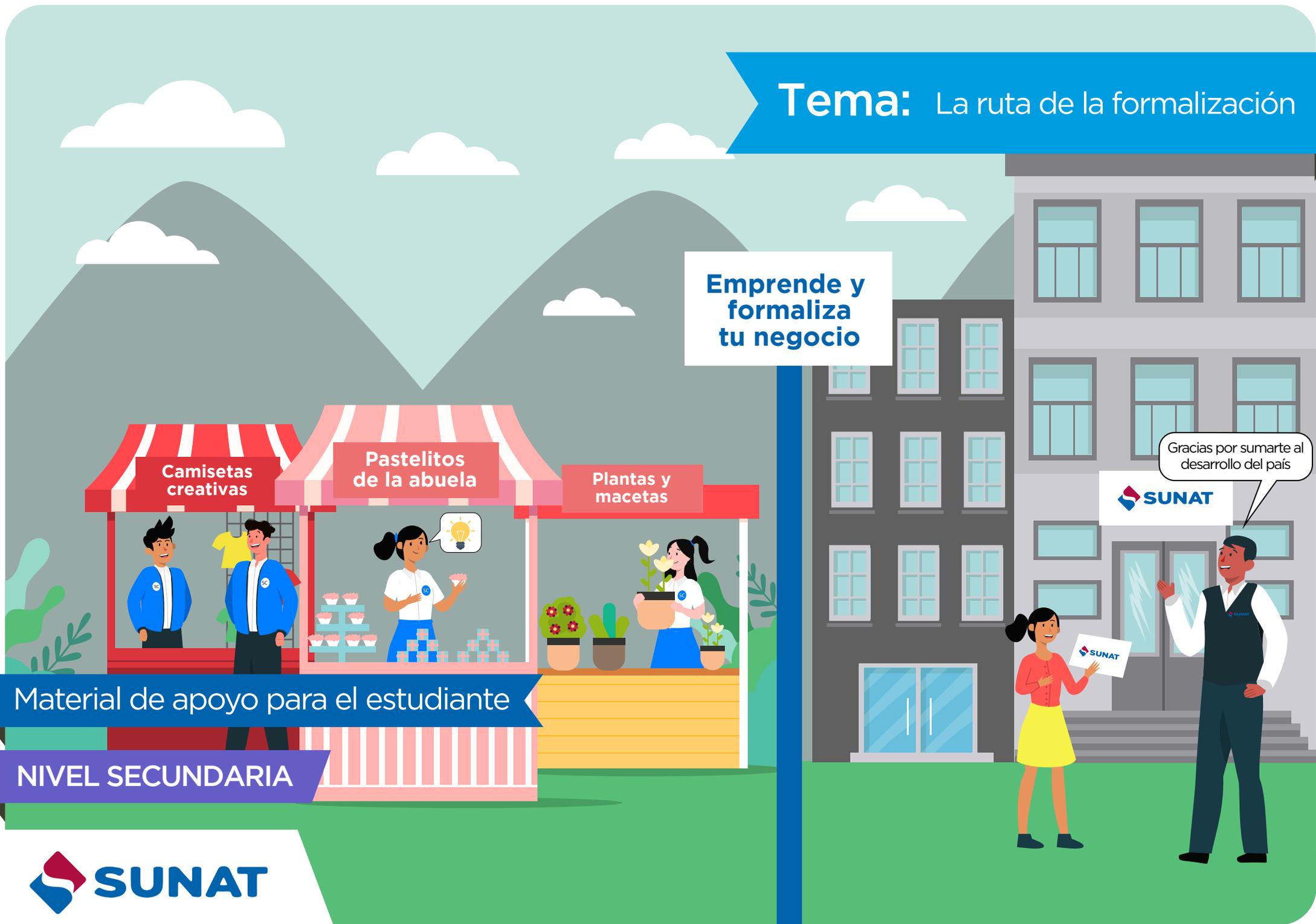
Gracias por sumarte al
desarrollo del país

SUNAT

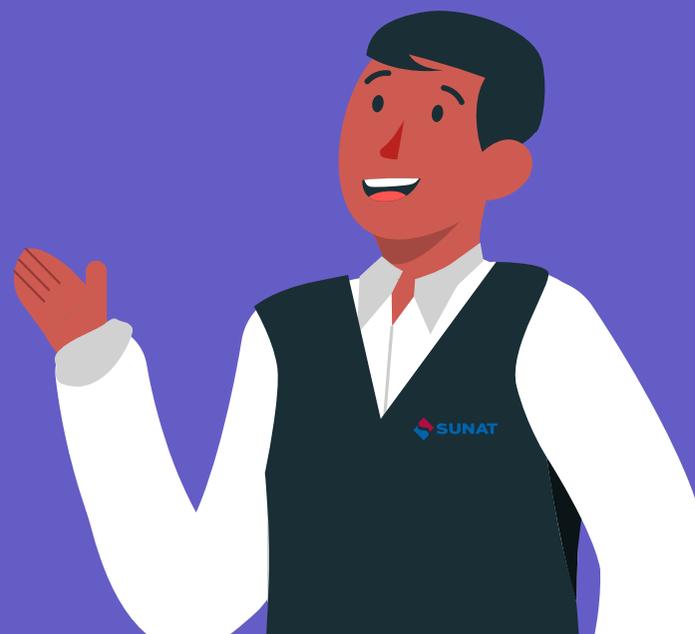
Material de apoyo para el estudiante

NIVEL SECUNDARIA

SUNAT



Estimado estudiante, te invitamos a revisar este material educativo, el cual ha sido desarrollado para que puedas comprender **la importancia de formalizar tus proyectos de negocio y cómo podrías hacerlo siguiendo los pasos que se plantean en la "Ruta de la formalización"**.



¿Alguna vez has pensado en **formalizar tu emprendimiento**?

¿Identificas las **ventajas de ser formal**?

¿Cómo podrías empezar?



- Lee el siguiente texto y analiza la información:

¿Sabías que, según una investigación realizada, **el Perú ocupa el primer lugar a nivel mundial en cuanto al índice de espíritu emprendedor en Latinoamérica**?

El resultado se encuentra por encima de Chile, Colombia y Ecuador. La percepción optimista del peruano sobre el espíritu emprendedor se materializa en los elevados valores que alcanzan sus percepciones:

1. La existencia de oportunidades (56%).

2. Los conocimientos y habilidades previas para emprender (68%) y el bajo miedo al fracaso (31%).

Sin embargo, frente a esta percepción de “sí podemos”, se contraponen **la elevada tasa de mortandad de nuestros emprendimientos** frente al promedio de la región y los bajos niveles de innovación existentes en la gran mayoría de ellos.

Fuente: Andina agencia peruana de noticias.
<https://cutt.ly/REEHP4I>



- Responde y conversa con tu profesor:

¿Qué percepción te trae esta investigación?

¿Crees que podríamos fortalecer nuestras competencias emprendedoras desde la escuela? ¿De qué manera?

Formaliza tu emprendimiento

¿Alguna vez has pensado en formalizar tu emprendimiento?

¿Cómo hacerlo? ¿Por qué es importante ser formal?

¡Hacia el éxito! Descubriendo cómo formalizar tu negocio

Formalizar tu negocio es un proceso necesario e importante para realizar tus operaciones económicas y evitar sanciones. Para formalizarlo requiere tiempo y dedicación, pero al final podrás ver los resultados de tu esfuerzo y aspirar a **“ser grande”**.



Leamos

¿Qué significa que tu empresa sea formal?

Significa que has logrado registrarla ante las instituciones competentes, lo que permite que puedas trabajar y operar legalmente.

¿Cuáles son las ventajas de tener una empresa formal?

Las ventajas son muchas, a continuación, algunas de ellas:

- Te ayudará a **expandirte al mercado dentro y fuera del país**.
- Tendrás oportunidad de **acceder a préstamos o créditos** con los bancos para hacer crecer tu empresa.
- Podrás **contratar con el Estado y participar de licitaciones públicas**, etc.
- Podrás posicionarte en el mercado, con tu propio nombre comercial o legal.
- **Contribuirás con el desarrollo del país** cumpliendo con tus obligaciones como contribuyente.

La informalidad genera atraso económico. Influye en la calidad de vida de todos los trabajadores formales e informales: los informales no tienen acceso a protección social (seguro de salud o acceso a pensiones) y se les hace más difícil acceder a créditos bancarios. Para los trabajadores formales, la alta informalidad hace que los gobiernos sean más estrictos, a nivel tributario, con ellos.

Tomado de: <https://elcomercio.pe/economia/peru/el-empleo-en-el-peru-cada-vez-mas-informal-por-monica-munoz-najar-opinion-noticia/>. Lima, 20 de junio de 2021. Actualizado el 20/06/2021 07:30 a.m.



Marca **V** si el enunciado es verdadero y **F** si el enunciado es falso.



El formalizar mi empresa me permite acceder a más oportunidades de desarrollo para esta.



Si formalizo mi empresa no podré tener más capital para hacerla crecer.



La informalidad no permite el crecimiento económico de nuestro país y afecta a las empresas formales.



Si mi empresa es informal, mis trabajadores también lo serán y ello también afectará el desarrollo de su propia familia.



Para formalizar tu negocio necesitas seguir una serie de pasos que, a continuación, te vamos a presentar en la **“Ruta de la formalización”**



La ruta de la formalización

Esta ruta la podemos resumir en 5 pasos:

1. Determina la forma empresarial que vas a elegir para tu negocio

2. Obtén tu RUC

3. Emite tus comprobantes de pago

4. Lleva tus libros contables (solo si es necesario)

5. Presenta tus declaraciones juradas.

¿Cómo crearás tu negocio?

1. Determina la forma empresarial que vas a elegir para tu negocio

Al constituir tu negocio es importante que decidas de qué manera desarrollarás tu negocio ¿Lo harás de manera individual o en grupo? Para ello necesitas saber que existen dos maneras de hacerlo y cuáles son sus características:

a) Como persona natural

Es dirigido por una sola persona.

No se requiere de una escritura pública para crearla.

La responsabilidad se extiende a todo tu patrimonio personal registrado a tu nombre.

b) Como persona jurídica

Es dirigido por una o varias personas.

Requiere de una escritura pública y se inscribe en SUNARP.

Hay diversos tipos, como por ejemplo los denominados EIRL o sociedades como la SA, SAC, SRL.

Las ventajas de una u otra forma son las siguientes:

¿Por cuál de las dos formas te animarías a registrar tu negocio?



	Ventajas	Desventajas
Persona natural	<ul style="list-style-type: none"> - No hay costos para formalizarla. - Te da la libertad de realizar cambios de las actividades económicas y puedes abrir y cerrar fácilmente tu empresa. - Puedes acogerte en la SUNAT al nuevo régimen simplificado (NRUS) que es una forma simple de declarar tributos cuando recién inicias tu negocio. - Se consideran empresas unipersonales. - Solo requiere obtener RUC. No requiere de escritura pública. 	<ul style="list-style-type: none"> - Respondes a cualquier acción de tu negocio con tu propio patrimonio personal. La persona ejerce todos los derechos y asume todas las obligaciones a su nombre. - En caso de invalidez o enfermedad, tu negocio puede quedar temporalmente paralizado o cerrar, debido a que no podrías delegar funciones a otra persona. - Eres el único inversionista de tu empresa y no podrás tener socios adicionales.
Persona jurídica	<ul style="list-style-type: none"> - La responsabilidad es limitada. Eres responsable hasta el capital que pusiste en tu negocio. La empresa es quien asume todos los derechos y obligaciones de la misma. - Puedes tener varios socios. Funciona como empresa que puede ser de tipo Empresa individual de responsabilidad limitada (EIRL), Sociedad anónima (SA), Sociedad anónima cerrada (SAC) o Sociedad comercial de Responsabilidad limitada (SRL). - Es una modalidad recomendada en caso tus clientes vayan a ser empresas. - Menos limitaciones para acceder a financiamiento en los bancos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Existen costos y trámites de constitución que tendrías que asumir. No podrás acogerte al NRUS, solo a otras formas como RER o RG. - Cualquier modificación en las actividades de la empresa, por ejemplo, cierre de temporada, debes hacerlo a través de diferentes trámites lo que te podría generar mayores costos. - Requiere escritura pública de constitución y que se inscriba en Registros públicos.

Repasemos

- Lee el siguiente caso y luego responde la pregunta planteada:

Mateo Contreras, identificado con DNI 05215122, se ha mudado a un pueblo que tiene una población de aproximadamente 800 personas. Actualmente, se está construyendo una nueva carretera que debe estar terminada en unos cuatro meses. Mateo ha dado algunas ideas sobre la posibilidad de iniciar un local campestre, ahora que tendrán una carretera nueva, los turistas podrán llegar al área más fácilmente. Su negocio brindará la oportunidad de pasar un fin de semana en familia desconectados de la ciudad, los que se hospedan tendrían acceso a la piscina, campo de fútbol y zona parrillera, entre otros beneficios.

Con todo ello, Mateo está pensando en la mejor forma en que podría constituir legalmente la empresa. Por ello, ha considerado establecer la empresa como propietario individual lo que le permitirá ser su propio jefe. Ha ahorrado S/ 10200 y piensa que podría solicitar un préstamo adicional para construir un hotel y cabañas familiares para los turistas y más adelante construir cabañas donde las familias puedan quedarse. También está considerando la posibilidad de tener una sociedad, ya que uno o dos socios podrían proporcionarle el dinero adicional que necesita para hacer crecer su negocio.



Según el caso anterior ¿Qué forma empresarial le recomendarías elegir a Mateo? ¿Por qué? Redacta tu respuesta.



Describe las características de tu negocio y luego marca ¿Cuál sería la forma empresarial más conveniente para el negocio que estás desarrollando?

- Nombre de mi proyecto de negocio:

- Público al que irá dirigido:

- ¿Tendrás socios?:

- Servicios que busca brindar:

- Monto aproximado del capital:



Persona natural



Persona jurídica

Ahora que ya tienes más clara la forma empresarial que elegirías para tu negocio, necesitas saber cómo identificarás a tu negocio en cada trámite o transacción que realices. No se trata del nombre, sino del código de identificación que necesitarás tener para realizar todo proceso comercial. Veamos qué necesitamos saber de este.



¿Cuál será tu identificación?

2. Obtén tu RUC

¿Qué es el RUC?

El RUC es el número de 11 dígitos que sirve para identificarnos ante la SUNAT en todos los trámites que hagamos. Este número es único para cada contribuyente, por lo tanto, podemos decir que es **“individual”** y tiene que estar permanentemente actualizado. Recuerda que, si vas a tener un negocio, tu RUC siempre debe mantenerse activo, lo que significa que continúas realizando tus actividades comerciales.

El beneficio de tener un RUC radica en que mejoras la calidad de tu empresa y te abre oportunidades, no tienes que estar preocupado ante la posibilidad de sanciones por trabajar de manera informal.

¿Quiénes deben sacar RUC?

Todas las personas domiciliadas o no en el Perú que realicen actividades económicas por las que deban pagar tributos.

¿Cómo saco mi RUC? ¿Dónde lo hago?

Tu RUC lo puedes tramitar ante la SUNAT, sea de manera virtual o presencial. Para ello la SUNAT te solicitará ciertos requisitos, como algunos de los que te mostramos a continuación:

Requisitos si lo haces de manera virtual (por la web de SUNAT o Aplicativo denominado “Personas”).

- Descarga el **aplicativo “Personas”** o ingresa a la **web de SUNAT**.
- **Registra** tu documento Nacional de Identificación (DNI), número de teléfono móvil y correo electrónico.
- Captura tu huella dactilar para verificar tu identidad.
- Declara tus datos para la inscripción (domicilio escrito en el DNI. Si es diferente, la SUNAT deberá comprobar luego qué tan veraces son estos datos).
- Otros.

¿Qué tipos de RUC existen?

Existen dos tipos de RUC, el vinculado a la persona natural y el de la persona jurídica. Ambos se diferencian por los 2 primeros dígitos iniciales.



Ante la pandemia, la SUNAT para atender a los contribuyentes, creó el **Centro de Servicios Virtual**, el cual cuenta con una Mesa de partes virtual, a través de cual puedes inscribirte al RUC.



Consulta este enlace si deseas ingresar directamente

AQUÍ

Requisitos si lo haces de modo presencial en un centro de servicios.

- Apersonarse a un **centro de servicio al contribuyente** de SUNAT.
- Presenta tu DNI, número de teléfono móvil y correo electrónico.
- Si la dirección a registrar es diferente a la del DNI, presentar recibo de luz o agua.
- Presenta el **Formato 2119 completo**.
- Otros.

Formulario SUNAT 2119: REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES. Solicitación de inscripción al RUC o comunicación de afectación de tributos. Incluye campos para datos generales del contribuyente, tipo de contribuyente, nombre comercial, actividad económica principal y secundaria, y sistema de facturación.

Video cómo inscribirse en el RUC

AQUÍ



Recuerda que, para sacar tu RUC, **debes ser mayor de edad o contar con el apoyo de un adulto responsable** que pueda ayudarte en este proceso.

Repasemos



De acuerdo con el tipo de forma empresarial que elegiste para tu negocio (persona natural o persona jurídica), escribe un ejemplo de cómo podría ser el RUC de tu empresa.

.....



Identifica y marca con un X si el RUC presentado en la tabla corresponde a una Persona Natural o Persona Jurídica.

RUC

Marcar con una X

10123456683	Persona natural	<input type="checkbox"/>	Persona jurídica	<input type="checkbox"/>
10211313136	Persona natural	<input type="checkbox"/>	Persona jurídica	<input type="checkbox"/>
20858598844	Persona natural	<input type="checkbox"/>	Persona jurídica	<input type="checkbox"/>
10325685444	Persona natural	<input type="checkbox"/>	Persona jurídica	<input type="checkbox"/>



Marca V si el enunciado es verdadero y F si el enunciado es falso.

- Puedo sacar mi RUC de manera presencial o virtual.
- El RUC es el número de registro que sirve para identificar a mi empresa ante cualquier trámite en la SUNAT.
- Puedo constituir mi empresa sin necesidad de tener RUC.
- Si soy menor de edad, puedo sacar mi RUC sin inconveniente.



Argumenta la importancia que tiene sacar el RUC para tu negocio.

.....

.....

.....

.....

.....

.....

Ahora que ya tienes constituida tu empresa y sabes sacar tu RUC, necesitas saber que, al ser formal, deberás entregar comprobantes de pago a tus clientes por cada compra o servicio que realices con el fin de poder evidenciar las operaciones que hagas.



¿Cómo registras tus gastos por ventas y compras de tu negocio?

4. Lleva tus libros contables

¿Qué son los libros contables?

Son archivos donde se registra información financiera de la empresa.

- Registran las entradas y salidas de recursos de una empresa y demuestran su situación económica y financiera.
- Sirven para que la SUNAT conozca la situación de cada contribuyente al verificar las operaciones y actividades que viene realizando, así como comprobar el pago de sus tributos.
- La información de los libros constituye una evidencia de todas las transacciones realizadas y de las fechas en que se llevaron a cabo.
- La información recogida en los libros debe ser verdadera.

¿Cómo podría llevar los libros contables de mi negocio?

Existen dos formas de llevar los libros:

- En forma Física**, es cada vez menos utilizada, implica comprar los libros o las hojas continuas y llevarlos a legalizar.
- En forma Electrónica**, es una forma más segura, no se gasta en comprar los libros ni en su legalización. Asimismo, se pueden utilizar el registro de compras y el registro de ventas del portal Sunat.

Vocabulario

Ingresos

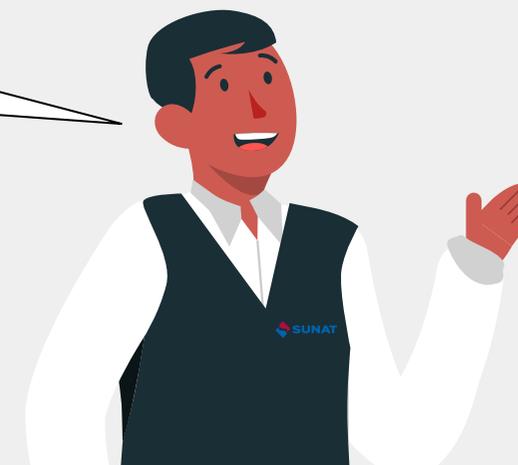
Son las **cantidades monetarias o no monetarias** que recibe una empresa por la venta de sus productos o servicios.

Egresos

Son los **gastos que realiza la empresa**. Por ejemplo, el pago de un servicio como la conexión a Internet, el alquiler del local de tu negocio, etc.

Recuerda que el llevar libros contables es una actividad en la que puedes apoyarte del profesional especializado en el tema (contador, auxiliar de contabilidad, etc.).

Finalmente, después de haber llevado la contabilidad de tu empresa, necesitas cumplir con tu labor de pagar tus impuestos y declarar a la SUNAT tus operaciones.



¿Cómo registras tus gastos por ventas y compras de tu negocio?

5. Presenta tus declaraciones juradas

Es una obligación que todos los contribuyentes tienen de declarar los ingresos por las ventas que tienen, de forma mensual o anual **y según el tipo de régimen al que hayas acogido tu negocio.**



¿Tipo de régimen?

¿Qué significa ello?

Existen cuatro categorías o regímenes en la que puedes inscribir a tu negocio. Tú eliges la que más te convenga de acuerdo a la realidad de este. Estos regímenes se han dado para flexibilizar las acciones que realizarás cuando recién inicias tu emprendimiento, frente a las que realizarás cuando tu negocio vaya creciendo.

Cuando recién inicia tu negocio, aún no conoces todavía el mercado, pero de manera gradual y, a medida que vayas conociendo a tus clientes, podrás cambiar de régimen de acuerdo a tus ingresos. Es recomendable inscribirte al RUS cuando recién empiezas, pues esta es una forma simple de llevar tu negocio adelante.

Entre los regímenes tenemos, por ejemplo, el **NRUS (Nuevo rus)**, el **RER (Régimen especial)**, el **RMT (Régimen Mype tributario)** y el **RG (Régimen general)**.

Te compartimos información sobre el NRUS, régimen al que puedes acogerte cuando recién inicias tu emprendimiento.



	Ventajas	Desventajas
Nuevo RUS	<ul style="list-style-type: none"> - No llevas libros ni Registro contables. - Solo efectúas un pago único mensual. - Haces un pago fijo mensual que puede ser de 20 o 50 soles dependiendo de tus compras y ventas. 	<ul style="list-style-type: none"> - No puedes deducir gastos. - Restricciones para algunas actividades económicas. - Solo emites boletas.
	Requisitos	
	<ul style="list-style-type: none"> - Solo para personas naturales. - No debes exceder el monto mensual de compras o ingresos de S/ 8.000 ò S/ 96.000 anual. - Realizar tus actividades no más de una unidad de producción. 	

Tomado de: Perúcontable

Puedes conocer más sobre los Regímenes tributarios



Recordemos que cuando emprendemos un negocio, debemos aspirar a mantenerlo a lo largo del tiempo y, apenas tengamos la oportunidad de desarrollarlo, debemos formalizarlo, siguiendo los pasos señalados en la **“Ruta de la formalización”**. Aquí te dejamos el resumen de todo lo aprendido en este material.

